Moción de Orden del Día N° 4724

CONGRESO
REPÚBLICA

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 NOV 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora. 7:15 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, durante el gobierno del entonces presidente José Pardo y Barreda, el día 15 de noviembre de 1915 por Ley N°2189, se crea el distrito de Huancaya en la provincia de Yauyos;

Que, el distrito de Huancaya tiene una superficie de 283,6 km², está ubicada a 3500 m.s.n.m. perteneciente al piso altitudinal de Suni. Ubicada a orillas del río Cañete donde se forman unas hermosas lagunas esmeraldas en donde abundan truchas y diversas aves;

Que, la población de Huancaya se sustenta económicamente mediante la ganadería y la agricultura con productos como la papa, arveja, haba, oca, olluco entre otros;

Que, cuenta con atractivos turístico como: la Iglesia Colonial que data del siglo XVII, ubicada en la Plaza de Armas del distrito, la misma que alberga al patrón del pueblo San Juan Bautista; el Museo de sitio que alberga fardos funerarios propios de la cultura Huancayana que fueron extraídos en el año 1910 por estudiantes del sexto grado de primaria de la escuela de varones N°466; y el puente estilo colonial, creado en 1911 con piedra poma y argamasa de barro, con más de 100 años de antigüedad; asimismo, el distrito cuenta con atractivos naturales como la cascada de Cabra Cancha, cascadas de Carhuayno y la laguna de Huallhua;

Que, en el distrito de Huancaya puede realizarse turismo de aventura como trekking, pesca deportiva, paseo en bote, escalada en roca, canopy y el turismo vivencial con caminatas por sus bellos paisajes, ya que la comunidad está rodeada de lagunas formadas por el rio Yauyos con bellas cascadas, aguas de color verde esmeralda rodeadas de parajes espectaculares;

Que, los pobladores del distrito de Huancaya, tienen un profundo fervor religioso, siendo la fiesta patronal en honor a San Juan Bautista la principal celebración, con la tradicional saca leña y baile con las bellas chamiceras recorriendo las calles empedradas;

Que, este distrito también cuenta con una variada gastronomía representada por platos típicos de la sierra como, la pachamanca de carnero, trucha frita, chupe verde, picante de cuy, cuy frito, mazamorra de cal, la humita, chicharrón, caldo de carnero, mazamorra de oca y la mermelada de Sucuruma;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Huancaya, provincia de Yauyos, departamento de Lima, al conmemorar, el día 15 de noviembre del presente año, su **CENTÉSIMO SÉPTIMO** aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Heraclio Lidio Sandoval Casas, alcalde de la Municipalidad distrital de Huancaya, provincia de Yauyos, departamento de Lima, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a la población de este hermoso distrito.

Lima, noviembre de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * IXL * CONGR. LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República